

LOS ACTOS DEL DOMINGO

En Romea celebráronse las Fiestas Escolar y del Libro y en Santa Isabel inauguróse la Biblioteca "Jara Carrillo"

Nuestra adhesión

El último domingo se celebraron en nuestra capital tres importantes actos de una eminente significación cultural: la Fiesta escolar, la Fiesta del Libro y la inauguración de la Biblioteca «Jara Carrillo» en el Jardín de Santa Isabel.

Podríamos decir que el domingo fué el «día Jara Carrillo» y al cual se asoció con todo entusiasmo la ciudad hermana cartagenera. El alma popular ha vibrado con su mayor intensidad, pues el inspirado poeta con su poesía siempre lozana y perfumada supo despertar en el pueblo los grandes ideales y hacer sentir las más tiernas emociones.

Juntamente con su obra poética está su actuación periodística; ambas dignas de las mayores alabanzas. Murcia y Cartagena al honrar su memoria se honran asimismo, pagando una deuda de gratitud hacia quien tanto laboró por ambas ciudades, defendiendo sus intereses e impulsando sus ansias de mejoramiento.

Una vez más hacemos pública nuestra adhesión a Jara Carrillo como poeta y como periodista, sintiéndonos hondamente satisfechos por esos actos del domingo en los que se ha rendido un homenaje de cariño hacia quien vivió amando a su pueblo, dejando una brillante ejecutoria literaria.

Las Fiestas Escolar y del Libro

El domingo, en Romea, celebráronse las Fiestas Escolar y del Libro.

Los actos fueron presididos por el Gobernador civil señor Mora, gobernador militar señor Pérez Fernández, alcalde accidental señor Torres de Parada, rector de la Universidad señor Loustau, inspector de primera enseñanza señor Cañaza, concejal del Ayuntamiento de Cartagena señor Segura, director de la Escuela Normal de Maestros señor Arnáez, vicepresidente de la Diputación señor Hernández Casillo y presidente de la Unión Patriótica provincial señor Clavijo.

EL PREMIO «JARA CARRILLO»

La fiesta dió comienzo con el premio «Jara Carrillo», donado por el ilustre periodista murciano Augusto Vivero. Verificóse un sorteo entre los niños y niñas que por su conducta y aplicación aventajadas se han hecho acreedores al premio, resultando favorecidos el niño Antonio Rodríguez Alcaraz, de la Escuela de Era-Alta y la niña Caridad Lechuga, de la del Raal. Ambos niños recibieron 150 pesetas cada uno.

EL SEÑOR ARNAEZ

Después, el señor Arnáez, presidente de la Comisión de Cultura pública del excelentísimo Ayuntamiento, leyó unas cuartillas muy sentidas de don Alfonso Martínez, donde se expone el gran afecto que sentía por el poeta y su cariño por la vega murciana.

Pide al alcalde de Murcia traslade al Ayuntamiento la súplica de que se le otorgue a Jara Carrillo la Medalla de la Ciudad, como premio a su labor periodística y termina glosando la belleza de la mujer murciana y proponiendo que un ramillete de ellas, a cuyo frente figure esa bellísima rosa del vergel murciano María Luisa Fontes, vayan con el alcalde señor marqués de Ordoño a ofrendar a la madre del poeta este galardón.

La lectura de las cuartillas fué acogida con nutridos aplausos. A continuación habló el señor Arnáez que realizó la figura

Nuestra representación ES CONVENIENTE QUE SE SEPA

Desde hace algún tiempo venimos queriendo hacer público que la representación de LEVANTE AGRARIO pertenece exclusivamente a su Director o en quien éste delegue; y lo menos que se puede hacer, cuando se hable en nombre de los diarios locales, es consultarnos para obtener nuestro asentimiento.

Desde ahora en adelante es conveniente que esto se sepa para que no se nos obligue a desautorizar a los que faltando a un deber de cortesía se abrogan representaciones que no le hayan sido conferidas.

Cualquiera que acuda a nosotros pidiendo nueva representación para actos que redunden en beneficio de Murcia y del interés general, la obtendrá al momento si le es necesaria, con la única condición de que la persona que nos venga con tal demanda sea bienquista de nosotros.

Sin ofensas para nadie y con toda clase de respetos, debemos hacer estas aclaraciones.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa y robusta niña la señora doña Antonia Hernández Mengual, joven esposa de nuestro buen amigo don Juan Pérez de Lema y Ródenas.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Felicidades a los padres por tan fausto acontecimiento, así como a los abuelos, entre ellos la distinguida señora doña Asunción Ródenas Estrada, viuda de Pérez de Lema.

Por los Teatros Ortiz

«LA PERLA DE RAFAEL» Anoché se estrenó la comedia en tres actos, de Luis Manzano, «La Perla de Rafael».

Los artistas estuvieron admirables en la interpretación de la obra. María Cañete demostró ser una artista admirable, así como Consuelo Espuglas y la Montora. Paco Alarcón estuvo formidable; Antonio Armet, muy feliz.

Los demás artistas desempeñaron bien su cometido. Hoy tendrá lugar el beneficio de Paco Alarcón, y despedida de la Compañía.

Se pondrá en escena la comedia «Mi prima está loca» (estreno).

ra de Jara Carrillo, felicitando a la Comisión cartagenera y pidiendo un minuto de silencio en testimonio de cariño al poeta.

El señor Arnáez oyó una prolongada ovación.

El señor Navarro dijo que hablaba en nombre de la Prensa y del director de «El Liberal».

Hizo un panegirico de la labor periodística de Jara, con quien convivió y compartió las tareas periodísticas muchos años. Fué aplaudido.

EL SEÑOR TORRES DE PARADA Cerró el acto el alcalde accidental señor Torres de Parada.

Comenzó diciendo que el Ayuntamiento se sentía orgulloso y al mismo tiempo hondamente conmovido al evocar la figura del cantor de la huerfa murciana, en cuya memoria se celebraba el acto.

Agradeció al alcalde de Cartagena la delicadísima ofrenda que dedica a Murcia en recuerdo de Jara Carrillo.

Cantó al poeta murciano, diciendo que no en balde en el pueblo murciano y en el cartagenero sus versos han

TORERIAS

La corrida de feria en Caravaca

Ni «chicha» ni «lmoná»

¿CUANDO SE RETIRA VILLALTA?

Para todo en esta vida hay que tener oportunidad. Si tuviéramos la buena condición de ser oportunos se nos frustrarían menos nuestras esperanzas. Pero pueden contarse los que están dotados de esta cualidad.

Comenzar una profesión, sea cual fuere y retirarse a tiempo evita la mayoría de las veces de un fracaso rotundo.

Decimos esto refiriéndonos a Villalta.

Este diestro tuvo su época, una época brillante, envidiable. La diosa Fortuna le llevó de la mano, hasta colocarlo en un puesto inmejorable entre la torería. El maño pasó su arte por todos los ruedos de España y más de una tarde salpicó la arena bañada de sol, con sangre vertida de una brecha abierta en su cuerpo por el asta de la fiera. La vergüenza y el pundonor del baturro le llevaba a lo más terrible, a la «corná».

Los tiempos cambian y con ellos a modificándose nuestro modo de ser y de pensar. Cuando se tienen veinte años se hacen locuras tremendas; pero cuando pasa uno a los treinta ya nos pesa incluso haberlas hecho.

Y esto es precisamente lo que le pasa a Villalta, que ha perdido la juventud y con ella el arrojo que dan los años mozos.

¡Qué pena me dió verle hecho un fantoche ante los toros!

Bailó de lo lindo con el capote, toda la tarde; largó más tela de lo debido. Soso siempre, sin dar sensación de arte en toda la lidia.

Con la flámula, que era su fuerte, tampoco logró convencer. Sacó algún que otro mulatazo a su primero, al que mató de un pinchazo y una estocada defectuosa, alargando el brazo. Al otro de Samuel le dió unos telonazos por la cara y lo mandó al desolladero de media delantera.

El presidente, que sin duda estaba de muy buen humor le concedió las orejas de sus enemigos.

Si en el ánimo de Villalta está en seguir así, mejor sería que imitase al Niño de la Palma. Más vale una retirada a tiempo...

UNA FAENA DE GITANILLO

Gitanillo de Triana salió a torear para un público de pueblo y además con un miedo insuperable. Sin embargo fué el que mejor quedó de los tres. En tierra de ciegos el tuerto...

A su primero lo toreó despedido y largando tela con el

llegado a conover la fibra más sensible del sentimiento.

Terminó diciendo que había visto con agrado la propuesta que se le había hecho para conceder la Medalla de la Ciudad al poeta, que con todas sus fuerzas propondrá al Ayuntamiento, y dando las gracias a la Comisión cartagenera, que con su actitud ha estrechado más, con un abrazo fraternal, a las dos ciudades hermanas, que hoy dedican un homenaje al poeta Jara Carrillo.

Al terminar fué aplaudido. LA BIBLIOTECA Y LA LÁPIDA

La obra es debida al ilustre arquitecto señor Dicenta, que está siendo muy felicitado

En la Biblioteca hay una lápida donada por el Ayuntamiento de Cartagena y que dice así:

«EN MEMORIA DE JARA CARRILLO CANTOR ILUSTRE DE LA HUERTA MURCIANA Y DEL MARLEVANTINO. EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA OFRENDA A MURCIA LOS LIBROS DE ESTA BIBLIOTECA. CARTAGENA, 7-10-928. El Alcalde, A. TORRES»

capotillo, y con el trapo rojo le dió algunos mantazos por la cara. Lo despachó de dos pinchazos feos, dos medias ladeadas y una perpendicular.

A este toro le debió hacer faena.

En el quinto se desquitó e hizo una hermosa faena de muleta, en la que intercaló soberanos pases de pecho, molinetes y afarolados enormes, obligando y consintiendo al morlaco.

Lo mandó al desolladero de un pinchazo alargando el brazo, media estocada y un descabello.

Se le concedió la oreja. ARMILLITA NO ES TORERO

El diestro mexicano debía dedicarse a otra cosa. No le llama Dios por el camino de los toros. Además de que no sabe una palabra de estas cuestiones, no tiene salsa toreando.

En otra ocasión, ya dijimos que era un camelo este torero, y ahora nos ratificamos en lo dicho.

Su labor fué completamente nula. No se le vió nada ni con el capote ni con la muleta que mereciera la pena.

Cazó a su primero, de una perpendicular, y de una ladeadísima y tendida al que cerró plaza.

A este toro le puso un par de banderillas, que le resultó bastante delantero.

EL GANADO

Los toros de Samuel Hermanos estaban bien presentados. Hicieron de todo durante la lidia, tan pronto parecían bravucones, como echaban las manos por delante; pues si hubieran querido los toreros les hubieran sacado partido.

LOS SUBALTERNOS De los subalternos se distinguieron Alpagarito, Bomba IV y Cástulo Marín PARA QUIEN CORRESPONDA

Durante la corrida fué apaleado un picador, sin haber motivos para ello. Como esto dice muy poco de las personas que esto hicieron, lo ponemos en conocimiento de las autoridades, para que tomen las oportunas medidas contra los apaleadores.

RECARGANDO

Noticiero local

Doña Concepción Roig y Roca de Togores, virtuosa esposa de nuestro amigo don Diego Navarro Lacanal, ha dado a luz una hermosa niña.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado.

En Cartagena, ha dado a luz felizmente una hermosa niña, la joven y distinguida esposa de nuestro querido amigo don Agapito Beltrán Linares.

Por tan fausto acontecimiento de familia enviamos a los dichosos padres nuestra felicitación.

LA V. GACETA DEL AUTOMOVILISTA PUBLICA EL NUEVO REGLAMENTO DE CIRCULACION URBANA E INTERURBANA

Vida deportiva

RESERVA DEL R. MURCIA RIVER-THADER

Muy entretenido resultó el encuentro que jugaron el domingo en la Condomina, los equipos arriba apuntados.

El River se presentó sumamente débil en su línea delantera, lo que dió lugar a una buena actuación de los medios reservistas y al consiguiente buen jugar de sus delanteros respectivos.

Venció el equipo reserva, por cuatro tantos a cero, marcados tres de ellos por Antofito, y el otro por Almagro. Arbitró el señor Murcia.

LABOR MUNICIPAL

El regreso de Madrid de la comisión murciana

De las cosas interesantes que nos manifestó el señor marqués de Ordoño

Ayer a mediodía al recibir el alcalde señor marqués de Ordoño a los periodistas nos hizo interesantes manifestaciones sobre las gestiones llevadas a cabo en Madrid por la Comisión integrada por los concejales señores Haro y Bellver y secretario señor Guerrero y presidida por él, que a continuación transcribimos para que con todo lujo de detalles queden enterados todos nuestros lectores.

Interrogamos al señor marqués de Ordoño sobre los motivos del viaje a la Corte de la Comisión y nos dice:

—Regresamos satisfechos. Este viaje no tenía más objeto que proseguir las gestiones iniciadas en diversos ministerios, aprovechando nuestra anterior estancia en Madrid, con motivo de la manifestación del 13 de Septiembre. Son muchas las cosas que hay que hacer en esta Casa y a medida que termina nuestra etapa de información y de adaptación respecto de las necesidades ciudadanas, hemos de iniciar la de realidades, creando y reorganizando los servicios que atienen de el Presupuesto, con miras a la máxima eficacia.

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS

¿Y sobre la liquidación de presupuestos? ¿Qué hay?— Preguntamos al alcalde.

—Este es uno de los asuntos que preferentemente absorbía nuestra atención, era la irregularidad que constituía el no poder liquidar ningún Presupuesto corriente, por no haberlo sido previa y reglamentariamente, los anteriores. Llevamos nuestro caso al ministerio de la Gobernación. Lo expusimos sin ambages ni rodeos y escuchamos palabras de aliento y simpatía para nuestra sinceridad y nuestros propósitos.

—Es una vieja corruptela lo que ocurre, pero la vamos a atajar. De acuerdo, en principio, sobre la fórmula de procedimiento conveniente, saneamos y reorganizaremos las finanzas municipales, desquiciadas desde el Presupuesto de 1918 y dentro de unos años, muy pocos, regularizados los servicios y las inversiones de la recaudación, podremos aspirar a una consolidación económica conveniente, basada en un crédito real y tangible que haga innecesario acudir sombrero en

El ingreso municipal por circulación de automóviles, queda pues, reducido a unas 58.000 pesetas. Si la recaudación de dicho impuesto siguiera haciéndose por las antiguas tarifas y Ordenanzas, es decir, como se tributaba antes del establecimiento de la patente: por coche y por asiento, el Ayuntamiento, en vez de la exigua cantidad señalada, cobraría 276.787'40 pesetas.

—¿Y no sufren merma otros ingresos?—interrogamos

(Continúa en 2.ª plana)

Información Social

LOS DEPENDIENTES DE BANCA Y BOLSA

El domingo por la mañana, celebró Junta general en el Teatro Circo la sociedad de dependientes de Banca, Bolsa y similares.

Presidió la reunión, Salvador Romero Ayuso. Quedaron aprobadas el acta de la Junta anterior y el estado de cuentas.

Se dió lectura a una carta del secretario de la sociedad en la que hacía dimisión del cargo. Se aceptó la dimisión. La presidencia manifestó que con esta son cuatro las vacantes que hay en la directiva, las cuales serán cubiertas en la próxima Junta general.

LOS PANADEROS

En su domicilio social, Campaneros 9, ha celebrado Junta general la sociedad de obreros panaderos de esta capital.

La asamblea fué presidida por Salvador García.

Fueron aprobadas el acta de la Junta anterior y las cuentas del mes pasado.

mano a las puertas del despacho de los magnates de dinero, mendigando empréstitos de dudosa eficacia.

EL RÉGIMEN DE PATENTES SOBRE CIRCULACIÓN DE AUTOMÓVILES

También trataron ustedes del régimen de patentes ¿verdad?—volvemos a preguntar.

—Sí. Acudimos al ministerio de Hacienda, logrando interesar al Titular en un asunto, que si bien nosotros lo enfocábamos desde nuestro punto de vista particular, tenía importancia y relación generales. Es el siguiente:

El régimen de patentes sobre circulación de automóviles, representa para el Ayuntamiento de Murcia un ingreso de 130.289'25 pesetas. De ellas hay que descontar algo más de 72.000 que aportamos al Circuito Nacional de Fines Especiales, como tributación obligada en concepto de travesías por el término municipal. Por cierto que hemos observado un error seguramente de transmisión, en la información telegráfica de algún diario local. El ministro de Hacienda no interviene en los asuntos del Circuito; fué el auto personal de éste quien nos manifestó que no se cobraría al Ayuntamiento la mitad del presupuesto de la obra de travesía, sino que el propio Circuito atendería a la pavimentación y conservación de los enlaces entre las carreteras de Alcantarilla, Monteagudo y Espinardo (en las que figuran incluidos los alrededores de la Plaza de Toros) al cruzar la población o sus arrabales, sin más aportación de efectivo por parte de la Corporación municipal, que los dos reales por habitante que está obligada a entregarle anualmente, por precepto general y reglamentario.

El ingreso municipal por circulación de automóviles, queda pues, reducido a unas 58.000 pesetas. Si la recaudación de dicho impuesto siguiera haciéndose por las antiguas tarifas y Ordenanzas, es decir, como se tributaba antes del establecimiento de la patente: por coche y por asiento, el Ayuntamiento, en vez de la exigua cantidad señalada, cobraría 276.787'40 pesetas.

—¿Y no sufren merma otros ingresos?—interrogamos

El presidente se lamentó de que a las reuniones no asistan todos los asociados, lo cual dice muy poco a favor del espíritu de clase y compañerismo que debe reinar entre los del oficio. Expresó su creencia de que estas faltas obedezcan a diversidad de criterio con la directiva actual.

El compañero Céspedes manifestó que tal vez sea por eso, puesto que la directiva lleva desempeñando los cargos más tiempo del fijado en el reglamento.

Se acordó citar a Junta general para proceder a la elección de nueva directiva.

Se leyó un oficio de la Junta local de Reformas Sociales participando que según comunica el Inspector del Trabajo las horas de trabajo serán desde las dos hasta las ocho y las de descanso las comprendidas entre las veintidós y las dos.

Por unanimidad acordóse transmitir copia de esta comunicación a la Federación Nacional del ramo y no contestar a la Junta local de Reformas Sociales hasta recibir respuesta del antedicho mismo federativo.

